



Comunidad
de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
Exp. 22/2024 (A/SUM- 014551/2024)
RGM/PLP/mjj

DEFECTOS U OMISIONES DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Habiéndose procedido a la apertura del sobre único que contiene las proposiciones presentadas por las empresas que han tomado parte en la licitación del contrato de suministro, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado mediante pluralidad de criterios, denominado: **“SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE BUCLES MAGNÉTICOS EN DIFERENTES SALAS DE LOS EDIFICIOS ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD”**, se requiere a las empresas que se relacionan, a que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada:

1. CONEXION DESIGN S.L. (NIF: B02571685):

Deberá presentar el Anexo II “Modelo de declaración responsable múltiple” ajustándolo al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el contrato.

2. Sr. D. CONRADO IMEDIO COCINA (NIF: 08932292N):

Deberá completar el Anexo II “Modelo de declaración responsable múltiple” presentado, ajustándolo al modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el contrato, concretamente deberá completar el apartado correspondiente a la **obligación de relativa al empleo de personas con discapacidad y plan de igualdad**.

En consecuencia, se concede un plazo a dichas empresas que finalizará a las 23:59 horas del día **19 de junio de 2024**, para que pueda subsanar ante el órgano de contratación los defectos y omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida accediendo al servicio de tramitación digital de la página web de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid/> advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

EL JEFE DE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: GUTIERREZ-MATURANA DE CÉSPEDES RAFAEL
Fecha: 2024.06.14 12:07